

# TPR 3º ESO

## Criterios de calificación

Todos los instrumentos de evaluación serán puntuados de 0 a 10.

Se realizarán pruebas escritas para evaluar el aprendizaje de los contenidos.

En las pruebas escritas tipo test, el sistema de calificación será el siguiente:

- a) Cada respuesta correcta sumará un punto
- b) Cada respuesta errónea restará 0,5 puntos
- c) Las preguntas sin responder no son computadas

En caso de que un alumno no realice alguna prueba, si es por causa justificada, dicha prueba no se computará en el cálculo general de la nota de la evaluación explicado en el punto siguiente. Si el motivo no está justificado, se considerará que la nota obtenida en dicha prueba es 0.

En caso de falta de asistencia a una prueba, el profesor decidirá si es necesario repetir la prueba por no tener otros criterios para evaluar al alumno. En todo caso, solamente se repetirán las pruebas si las faltas son avisadas y justificadas.

Irregularidades en las pruebas o trabajos. No se evalúan estos trabajos, siendo la nota un 0.

## c) Ponderación

Las calificaciones de esta asignatura se obtendrán aunando todos los procedimientos de evaluación anteriormente expuestos, de forma que para superar la asignatura el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior al 5 en la calificación global.

La calificación global de final de curso se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que cada evaluación esté aprobada.

La calificación en cada evaluación se obtendrá como media ponderada de las calificaciones parciales de los tres tipos de contenidos de la siguiente forma:

- Calificación de la actitud, Supondrá un 20% de la puntuación total
- Calificación de las pruebas escritas, los conceptos tendrán un peso del 30%
- Calificación de los ejercicios prácticos, tendrán un peso del 50% en la nota global: 25% proyectos de Taller y 25% actividades de Informática.

No obstante, no se considerará aprobada la evaluación en el caso de que alguno de los tres bloques haya resultado calificado con menos de un 3.

## d) Recuperación de evaluaciones suspensas.

Los alumnos cuya nota haya sido inferior a 5 en la primera o segunda evaluaciones podrán recuperarlas realizando un examen escrito sobre los contenidos impartidos en dichas evaluaciones. Dicha prueba se realizará preferentemente en un plazo de tres semanas lectivas a partir de la fecha de la evaluación. Para considerar la evaluación aprobada el alumno deberá obtener al menos un 5 en el examen y además entregar los

ejercicios evaluables que no hubiera entregado en la fecha asignada para ello.

### **e) Pérdida de la evaluación continua. Prueba. Estructura.**

Los alumnos que sufran la pérdida de la evaluación continua realizarán la misma prueba que aquellos que no hayan aprobado ninguna evaluación, como se explica en el punto siguiente.

### **f) Prueba final de Junio. Estructura.**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado las tres evaluaciones por separado deberán realizar una prueba extraordinaria en Junio. Dicha prueba consistirá en la realización de un examen con la misma estructura que los realizados en cada unidad. Los contenidos incluidos en dicho examen serán los de las unidades impartidas en las evaluaciones que cada uno haya suspendido. Aparte de obtener una calificación igual o mayor a 5 en dicho examen, para considerar superada la asignatura el alumno deberá entregar los ejercicios que no hubiera presentado en la fecha asignada.

### **g) Prueba extraordinaria de Junio. Estructura de la prueba**

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio deberán recuperarla en una prueba extraordinaria que constará de dos partes que consistirán en un examen con la misma estructura que el anterior, con la diferencia de que los contenidos incluidos en el mismo serán de todas las unidades del curso sin excepción y entrega de un cuadernillo de ejercicios.

Para preparar el examen, el departamento propondrá al alumno una lista de ejercicios para realizar.

Si el alumno entrega los ejercicios correctamente hecho, estos computarán un 50% de la nota de la convocatoria extraordinaria.

### **h) Criterios de recuperación de materias pendientes.**

Los alumnos que tengan pendiente la materia de tecnologías de 2ºESO deberán acogerse a un plan de trabajo que les permitirá recuperar la materia. Dicho plan se detalla a continuación:

- Los alumnos recibirán un conjunto de actividades y ejercicios para realizar a lo largo del curso. Los padres serán informados de las fechas y contenidos de las pruebas a través de la carta que les remite el centro.
- Junto con la entrega de actividades el alumno recibirá una copia de los contenidos mínimos del área o materia que tiene pendiente. Las actividades que se trabajarán estarán orientadas a que el alumno alcance estos contenidos mínimos.
- El alumno deberá realizar estas actividades y entregárselas a su profesor antes de la fecha que vendrá especificada en el conjunto de actividades. No se admitirán actividades fuera de fecha.
- Para la resolución de estas actividades el alumno podrá solicitar ayuda al profesor en caso de tener dudas concretas o solicitar material (fotocopias, recomendaciones de libros) en caso de no tener apuntes o libro de la materia o área pendiente.
- El profesor devolverá las actividades corregidas al alumno al menos una semana antes de la prueba escrita.
- Se realizará una prueba escrita relacionada con las actividades trabajadas por el alumno.

Esta prueba se realizará después de Navidad. La prueba escrita será calificada con una nota comprendida entre el 0 y el 10. La nota final de recuperación se obtendrá dando al cuaderno de actividades un peso del 40% y un 60% al examen escrito.

- Los alumnos que no recuperen el área o materia pendiente mediante este procedimiento tendrán la oportunidad de presentarse a la prueba escrita extraordinaria de Junio.
- En caso de que sea el departamento el encargado de impartir la asignatura de PMAR, Ámbito Científico – Matemático, se recuperará de la siguiente forma:
  - El ámbito de 2º de PMAR se recuperará dentro del ámbito de 3º de PMAR
  - La recuperación de ámbito de 3º de PMAR para aquellos alumnos que estén cursando 4º ESO, se tendrá que hacer mediante la entrega de un cuadernillo de actividades y mediante la realización de una prueba escrita. Esta prueba se realizará después de Navidad. La prueba escrita será calificada con una nota comprendida entre el 0 y el 10. La nota final de recuperación se obtendrá dando al cuaderno de actividades un peso del 40% y un 60% al examen escrito